

Bloqueo limita intercambio en industria biofarmacéutica cubana

24/09/2019



El más reciente informe presentado por las autoridades cubanas sobre el cerco estadounidense ejemplifica que el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología dejó de recibir ingresos porque no puede exportar a la nación nortea el Heberprot-P, único de su tipo en el mundo para el tratamiento de la úlcera del pie diabético.

Si apenas el cinco por ciento de los pacientes estadounidenses con esa enfermedad hubiesen usado el Heberprot-P, el valor por su exportación en 2018 alcanzaría los 103 millones de dólares, según el documento.

Otra de las afectadas por el bloqueo de casi seis décadas es la empresa Importadora-Exportadora FARMACUBA la cual no obtuvo las materias primas necesarias para la elaboración de medicamentos.

Entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, en la empresa productora de medicamentos '8 de Marzo' hubo interrupciones en el proceso productivo, ante la imposibilidad de adquirir la materia prima con la periodicidad requerida, añadió el informe.

Desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, el bloqueo económico, financiero y comercial causó pérdidas a Cuba por un monto que supera los cuatro mil 343 millones de dólares.

Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el cerco provocó perjuicios cuantificables por más de 922 mil 630 millones de dólares a Cuba durante las últimas seis décadas.

Cuba, que presentará en noviembre próximo por vigésimo octava ocasión consecutiva ante la Asamblea General de Naciones Unidas el proyecto de resolución contra el bloqueo, cuenta con el respaldo de la mayoría de los países del mundo.